

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL
JUZGADO DIECIOCHO CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI**

Santiago de Cali, Veintisiete (27) de enero de dos mil veintidós (2022).

El suscrito SECRETARIO del JUZGADO DIECIOCHO CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI, procede a efectuar la correspondiente LIQUIDACIÓN DE COSTAS de que da cuenta el art 366 del C.G.P., dentro del presente proceso.

Costas a cargo de la parte DEMANDADA.

Agencias en derecho primera instancia	\$ 6.939.696,87
Total.....	\$ 6.939.696,87

Total Costas en favor de la parte **DEMANDANTE** por valor **SEIS MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL PESOS CON OCHENTA Y SIETE CENTAVOS MCTE (\$ 6.939.696,87)**.

El secretario,

JULIÁN ROLANDO GALINDO RODRÍGUEZ.

